	FORMATO	CÓDIGO	F-CIN-LCC-001
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO, ORDEN DE COMPRA O CONVENIO	VERSIÓN	7
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 960 DE 2024
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO - SGC E INTEK GROUP S.A.S

Entre los suscritos, JESSICA LIZETH MARTÍNEZ HUERTAS, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.049.622.885, de Tunja, quien actúa en calidad de Secretaria General, nombrada mediante Resolución No. 0533 de 27 de mayo de 2024 , posesionada mediante Acta No. 014 del 28 de mayo de 2024 y con fundamento en los numerales 7 y 10 del artículo 5 del decreto 2703 de 2013 y en ejercicio de las facultades establecidas en la Resolución No. D-480 del 22 de diciembre del 2022 quien actúa en representación legal del SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO (en adelante el SGC), Instituto Científico y Técnico, adscrito al Ministerio de Minas y Energía, con personería jurídica, autonomía administrativa, técnica y financiera y patrimonio independiente, creado por el Decreto Ley 3161 de 1968, modificado por el Decreto Ley 4131 de 2011, por una parte;; y por la otra, el contratista y/o proveedor ANA MILENA PIEDRA MORENO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1020750507, de Bogotá, quien actúa en calidad de Representante Legal de INTEK GROUP S.A.S, hemos convenido liquidar de común acuerdo el Convenio o contrato No. 960 de 2024, con la información que se especifica a continuación:

INFORMACION DEL CONTRATO	
OBJETO	"Contratar la adquisición de consumibles y accesorios para el equipo Sistema Automatizado de Identificación y Caracterización Mineral (AMICS) marca HITACHI de la Dirección de Asuntos Nucleares del SGC"
ALCANCE DEL OBJETO	
VALOR INICIAL - APORTES	CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETESCIENTOS NOVENTA PESOS Y CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS. M/CTE ($188.635.790,49) incluido IVA ydemás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	PGN: CDP No. 44924 de 2024-03-26
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	PGN: RP No. 100524 del 2024-05-24
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN	NO APLICA
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	**CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETESCIENTOS NOVENTA PESOS Y CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS. M/CTE ($188.635.790,49) incluido IVA ydemás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.**
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	El término de ejecución del presente contrato será de cuatro (4) meses y se contarán a partir del cumplimiento de losrequisitos de ejecución exigidos por la Ley.
FECHA DE INICIO	28 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	16 DE SEPTIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR	JIMMY ALEJANDRO MUÑOZ ROCHA
INFORMACIÓN FINANCIERA	

Teniendo en cuenta la documentación que reposa en la carpeta del Contrato, y de conformidad con el Balance Económico del 25 de ABRIL de 2025, expedido por la Unidad de Recursos Financieros del SGC, la información financiera del Contrato 960 de 2024, es la siguiente:

	CONCEPTO	VALORES
A	Vr. Inicial del Contrato	$188.635.790,49
B	Vr. Adición No. 1	-
C	Vr. Adición No. 2	-
D	Vr. Total del Contrato (A+B+C)	$188.635.790,49
E	Vr. Total Ejecutado por el Contratista (1)	$188.635.790,49
F	Vr. Total facturado por el Contratista	$188.635.790,49
G	Vr. Deducciones	$10.230.718
H	Vr. Total desembolsado por el SGC al Contratista	$178.405.072,49
I	Vr. Total pagado al Contratista (G+H)	$188.635.790,49
J	Vr. No ejecutado por el Contratista a liberar por el SGC (D-E) (2)	-
K	Vr. Pendiente por pagar al Contratista (3)	-

(1) La suma de CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETESCIENTOS NOVENTA PESOS Y CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS. M/CTE ($188.635.790,49)., corresponde al valor ejecutado por el Contratista, de conformidad con el Acta de Entrega y Recibo Final del Objeto Contractual y/o Informe Final de Supervisión de fecha 20 de SEPTIEMBRE de 2024.

2. La suma de CERO PESOS 0 M/CTE., corresponde al saldo no ejecutado por el contratista y a liberar a favor del SGC.

3. La suma de CERO PESOS 0 M/CTE., corresponde al valor pendiente por pagar al Contratista.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

En mi calidad de supervisor, certifico que el contrato No.960 de 2024 se ejecutó a entera satisfacción. El contratista cumplió durante la ejecución del contrato, con los aportes al Sistema de Seguridad Social integral y parafiscales, en los términos y cuantías establecidos por la Ley.

ORIGEN DE LA INFORMACIÓN

La presente acta se realizó con base en la documentación registrada en la plataforma Secop II y en el expediente contractual.

OBSERVACIONES

El supervisor del Contrato No. 960 DE 2024, en cumplimiento de los deberes establecidos para los supervisores en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta de liquidación.

GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

Número de Póliza	Amparos	Vigencia	Valor asegurado	Aseguradora
NB-100324401	Cumplimiento del contrato	Desde: 27/05/2024 Hasta: 30/09/2026	37727158,2	Mundial de Seguros S.A
	Calidad del servicio	Desde: 27/05/2024 Hasta: 30/09/2026	37727158,2	Mundial de Seguros S.A
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Desde: 27/05/2024 Hasta: 30/09/2026	37727158,2	Mundial de Seguros S.A

De conformidad con lo expresado anteriormente, las partes acuerdan:

PRIMERO: LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO el Convenio o Contrato No. 960 de 2024 , en los términos y condiciones previstas en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 19 de 2012.

SEGUNDO: Se debe LIBERAR la suma de CERO PESOS 0 M/CTE a favor del SGC.

TERCERO: Las partes mediante la presente Acta de Liquidación se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto, en virtud de la ejecución del objeto del contrato/convenio referenciado incluidas las obligaciones surgidas de la ejecución del mismo y en consecuencia renuncian a instaurar cualquier acción administrativa, judicial o extrajudicial por razón del contrato que se liquida.

CUARTO: Las partes manifiestas que aceptan la liquidación del Convenio o Contrato No 960 de 2024, a partir de la fecha de la suscripción de la presente acta.

QUINTO: El Contratista manifiesta que para el trámite de los pagos realizados por el Servicio Geológico Colombiano presentó el pago de los aportes a la Seguridad Social y parafiscales, de conformidad con lo previsto en la ley.

La presente Acta de Liquidación se perfecciona con la firma de las partes. En constancia de lo anterior y de conformidad con su contenido se firma a los 9 días del mes de septiembre de 2025.

Jessica Lizeth Martínez Huertas Ordenadora del Gasto **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO-SGC**	ANA MILENA PIEDRA MORENO Representante Legal **CONTRATISTA**	Supervisor/a **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO-SGC**

PROYECTÓ	JIMMY ALEJANDRO MUÑOZ	Supervisor
REVISÓ	MIGUEL ANGEL OCAMPO MARTÍNEZ	Abogado/a Grupo de Contratos y Convenios
REVISÓ	FELIPE ANDRES ROSIASCO	Revisor/a Grupo de Contratos y Convenios
REVISÓ	JOSÉ ALBERTO HIGUERA ALFONSO	Coordinador/a Grupo de Contratos y Convenios
REVISÓ	OSCAR DAVID CORTES PEREZ	Asesor - Secretaría General
APROBÓ	JESSICA LIZETH MARTÍNEZ HUERTAS	Secretario General